

ACTA

SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION,
PARA LA CALIFICACION DE DOCUMENTOS, APERTURA DE PROPOSICIONES
CRITERIOS SUBJETIVOS

1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: **20 de marzo de 2018.**
- Hora: **14:03h.**
- Lugar: **Nave de Servicios Operativos.**
- Objeto del contrato: **SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE LAS FRACCIONES DE ENVASES, PAPEL-CARTÓN Y VIDRIO PARA LA CIUDAD DE MARBELLA** por un importe de 826.446,28 euros más 173.553,72 euros en concepto del 21% de IVA, lo que hace un total ascendente a 1.000.000,00 euros.
- Procedimiento y forma de adjudicación: **Abierto, Ordinario y Regulación Armonizada.**
- Medios y fecha de publicidad oficial: **DOUE de fecha 3 de febrero de 2018, BOE de fecha 6 de febrero de 2018, Perfil de Contratante y Plataforma de Contratación del Estado de fechas 5 de febrero de 2018.**

2) Miembros de la Mesa

Presidente:	Laura Urbaneja Vidales
Vocales:	M ^a José Rodríguez Serrano, en sustitución del titular de la Asesoría Jurídica. Belén Fernández López, en sustitución del titular de la Intervención Municipal. Carlos Almécija Valentín, Redactor del Pliego Técnico

3) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre 1 a que se refiere la Cláusula 22.1 del Título II del citado Pliego.

a) Proposiciones o solicitudes de participación recibidas

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, según consta en el certificado emitido por la Jefa de Unidad por delegación del Vicesecretario General y Titular del Órgano de apoyo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de marzo de 2018, fueron recibidas las siguientes, resultando **admitidas** una vez revisada la documentación administrativa de las siguientes:

Nº	Titular
1	FORMATO VERDE, S.L.

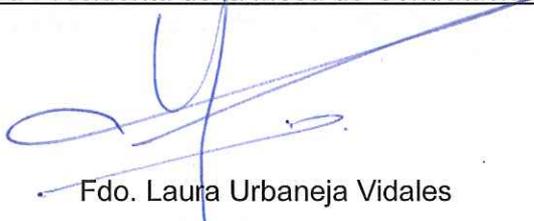
A continuación se invitó a los presentes a que comprobasen que el sobre conteniendo la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor de la propuesta admitida, se encontraba en idénticas condiciones en que fue entregado en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Seguidamente, por la Secretaria de la Mesa se dio lectura al contenido del citado sobre.

La Mesa acuerda se remita el sobre correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor (criterios subjetivos) de la empresa admitida, a los Servicios Técnicos de la Delegación Limpieza, para que emitan el correspondiente **informe técnico**, sobre la mayor o menor ventaja de la oferta presentada y sobre la valoración de las proposiciones a que hace alusión el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por finalizada la misma a las 14:13 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.

La Presidenta de la Mesa de Contratación


Fdo. Laura Urbaneja Vidales

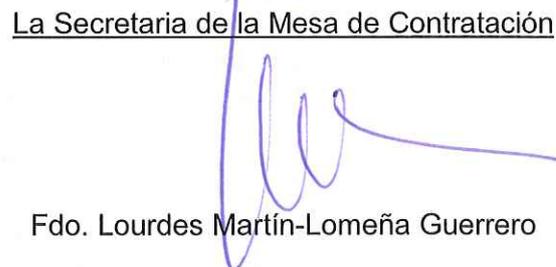
Asesoría Jurídica


Fdo. M^a José Rodríguez Serrano

Intervención Municipal


Fdo. Belén Fernández López

La Secretaria de la Mesa de Contratación


Fdo. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero